



El futuro
es de todos

Cancillería
Misión Permanente de Colombia
ante la ONU en Nueva York

INSUMOS SOBRE JUVENTUD, PAZ Y SEGURIDAD EN EL CONTEXTO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS

Nueva York, 28 de julio de 2020

- En el 2015, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 2250 mediante la cual se incluyó como tema del mismo Consejo el tema de juventud, paz y seguridad.
- Esta Resolución reconoce que la protección de los jóvenes durante los conflictos y después de los conflictos y su participación en los procesos de paz, pueden contribuir considerablemente al mantenimiento y el fomento de la paz y la seguridad internacionales.
- Asimismo, esta Resolución se enfoca en cinco ejes fundamentales: (i) participación, (ii) prevención, (iii) alianzas, (iv) separación y reintegración y (v) próximas medidas.
- En el marco de los desarrollos posteriores, el 14 de julio de 2020 se adoptó unánimemente la Resolución 2535/2020 mediante la cual se profundiza en el alcance de la Resolución 2250, teniendo en cuenta su quinto aniversario, manifestando, entre otros: que la juventud debe participar activamente en la configuración de una paz duradera y contribuir a la justicia y la reconciliación, y que, si se adoptan políticas inclusivas, una población joven numerosa ofrece un singular dividendo demográfico que puede contribuir a la paz duradera y la prosperidad económica.
- Igualmente, esta Resolución reconoce la función que desempeñan la Enviada del Secretario General para la Juventud y su Oficina y la labor que realizan las entidades pertinentes de las Naciones Unidas, las Relatorías, los Enviados y Enviadas Especiales, los Representantes del Secretario General y los Coordinadores y Coordinadoras Residentes para implementar la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad, de conformidad con los cinco pilares descritos en la Resolución 2250.

Acciones de Colombia en el marco de la implementación de la Resolución 2250 del Consejo de Seguridad:

- En un esfuerzo por implementar la Resolución 2250, y demostrar el involucramiento de la juventud colombiana en procesos de consolidación de paz, Colombia, junto con Finlandia y Qatar, apoyados por la Oficina de la Enviada Especial del Secretario General, organizó el primer simposio internacional sobre la participación de los jóvenes en procesos de paz.
- Este simposio tuvo lugar en marzo de 2019 y contó con la presencia del entonces Canciller, Carlos Holmes Trujillo y el Consejero para la Estabilización y Consolidación, Emilio Archila. El Canciller intervino en la



El futuro
es de todos

Cancillería
Misión Permanente de Colombia
ante la ONU en Nueva York

sesión de apertura, resaltando que los niños y jóvenes normalmente están dentro de los grupos mas afectados por los conflictos y diversas formas de violencia: son reclutados, desplazados, sufren de violencia sexual entre otros, lo que causan profundas heridas para su futuro y el de sus sociedades.

- Por lo anterior, resaltó el Canciller, Colombia esta comprometida con trabajar con la juventud en un marco de legalidad y emprendimiento, que conducirá a un país más equitativo.
- Una vez terminado el simposio, un grupo de expertos ha venido trabajando con la Oficina de la Enviada Especial en un documento de conclusiones.
- Adicionalmente, a nivel de las Misiones en Nueva York, el grupo de los tres países, Qatar, Finlandia y Colombia, hemos venido trabajando en la organización del segundo simposio, que tendría lugar en Qatar (inicialmente programado para noviembre 2020 y reprogramado para en algún momento del 2021)
- La nota conceptual de este evento fue estudiado y aprobado en marzo pasado por la Dirección de Derechos Humanos de la Cancillería.
- ***El evento será al más alto nivel por lo que seguramente la Enviada aprovechara para extenderle una invitación a la Primera Dama.***